



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

RESOLUCION N° 023/2021

CHILECITO, 08 de Julio de 2021.-

VISTO:

Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

La nota presentada con fecha de 07 de Julio del corriente año, por los Señores Concejales integrantes del Bloque Justicialista "Ciudadanos": Álamo, Victoria Elena; Dallaglio, Marcos Eneas; Flores Millicay, Luís Ángel y Moreno, César Eduardo, mediante la cual solicitan al Sr. Vice-Intendente, Cr. Sebastián Gutiérrez, convoque a Sesión Especial para el día Martes 13 de Julio del corriente año a horas 09:00, con una tolerancia de treinta minutos (30" minutos) y;

CONSIDERANDO:

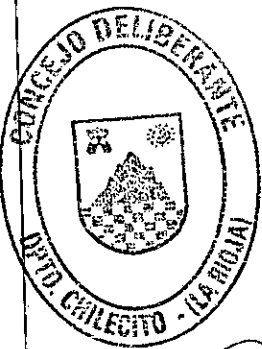
QUE, de acuerdo a lo estipulado en los Arts. 155° y 163° de la Ordenanza N° 2.948/2009, "*Se consideran Sesiones Especiales a todas aquellas que se convocan cuando algún asunto de singular y excepcional importancia así lo requiera. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo a petición por escrito de un tercio (1/3) de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberá señalar los asuntos que la motivan y solo se podrán tratar expresamente los temas insertos en la convocatoria*".-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE**

ART. 1°): CONVOCAR a Sesión Especial al Cuerpo Deliberativo para el día Martes, 13 de Julio del corriente año, a horas 09:00 en la Sala de Sesiones "General Don José de San Martín" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, para tratar el siguiente Orden del Día N° 689/2021:

1. Apertura.
2. Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de la Provincia de La Rioja.
3. Lectura del Acta anterior.



Cesar Luis Fontalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (LR)



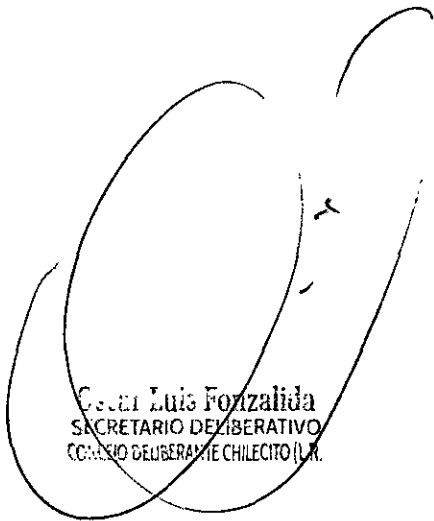
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

“2021 - Año de los Profesionales y Auxiliares de los
Servicios de Salud, Educación, Seguridad, Bomberos Voluntarios y Voluntarios Civiles”

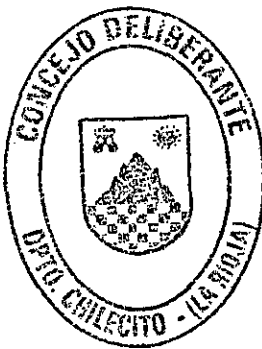
4. Despachos de Comisión:

- a) Convenio de Obra entre la Municipalidad del Departamento Chilecito y la Secretaria de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en Expte. N° 24D-46093-A/2021.-
- b) Proyecto de Ordenanza sobre la creación, articulación y habilitación de red de ciclo vías – bici sendas en el Departamento Chilecito, en Expte. N° 24D-46057-A-2021.-

ART.2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.



Cecilia Luis Forzallida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Sr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA